



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 125/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Peugeot 505, dominio colocado B-2.200.400.-

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.835.580 al vehículo de referencia.-

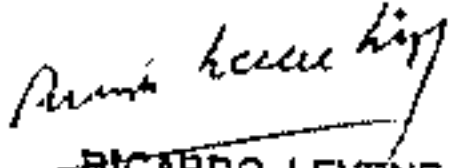
Que dicho vehículo, mediante resolución N° 17194 fue asignado al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot 505, con dominio N° C- 1.835.580.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-


RICARDO LEVENE (H)